



SOCIEDAD URUGUAYA DE ARTISTAS INTÉRPRETES

Asamblea General Ordinaria

25 de marzo de 2026

1a. Convocatoria:	18:00 hs.
2da. y última convocatoria:	18:30 hs.
Lugar a celebrarse:	Club Ossolana Altamirano 3242

Orden del día

1. Memoria Anual 2025.
2. Balance Ejercicio 2025.
3. Preventivo de Ingresos y Egresos Año 2026.
4. Fijación fecha elecciones sociales.
5. Designación de la Comisión Electoral.
6. Fijación de montos reembolsables por gastos electorales.
7. Designación de Auditor Externo para ejercicio 2026.
8. Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los señores asociados en nuestra Sede de la calle Convención 1204.

Juan Scelza
Secretario

Ignacia Méndez
Presidente

SOCIEDAD URUGUAYA DE ARTISTAS INTÉRPRETES

Autoridades del Consejo Directivo

AÑO 2025

(PERÍODO 2022 a 2026):

Presidente	Sra. Ignacia Méndez.
Vicepresidente	Sra. Fiorella Mazzino.
Secretario	Sr. Juan Scelza.
Tesorero	Sr. Juan Mazzino.
Sec. de Administración	Sr. Carlos Goberna Jr.
Prosecretario	Sra. Marihel Barboza.
Protesorero	Sr. Antonio Zenardo.
Vocales	Sr. Hugo Brocos. Sr. Adrián Boero. Sr. Eduardo Artigas Pérez. Sr. Héctor Rodríguez.
Comisión Fiscal	Sr. Leonardo Rama. Sr. Javier López. Sra. Giselle Piguillem.

Montevideo, 24 de marzo de 2026

Sres. Asambleístas:

De mi mayor consideración:

Presente

En estos cuatro años, **SUDEI**, conducida por un grupo de hombres y mujeres, han sabido vencer escollos propios de un camino transitado buscando esfuerzos palpables y resultados felices, que forman parte fundamental en el crecimiento económico de la industria de los medios de comunicación.

La comprensión de nuestro Derecho y su justo reconocimiento habla de nuestra cultura y civilización.

SUDEI ha entrado de lleno en el contexto de la globalización, buscando tener una sociedad más moderna y cada vez más eficiente.

Esto se traduce en mayor rapidez de respuesta, siempre en beneficio de los asociados, quienes tienen la certeza de que esta Institución trabaja para ellos y por sus Derechos en todo el mundo.

Sino vamos con la actualidad, corremos el peligro de quedarnos en una Sociedad de Gestión Colectiva no competitiva mirando hacia el futuro.

Podemos sentirnos orgullosos y estar satisfechos porque nuestros objetivos se van cumpliendo.

SUDEI siempre está presente y atenta, marcando presencia y dejando en claro cuáles son sus pretensiones.

Que este año que comenzamos, sea mejor, es el deseo de todos y cada uno de nosotros. Que la continuidad sea el motor que impulse a **SUDEI** con inteligencia, sensibilidad y sentido común; todo ello forma una parte importante en el crecimiento, la madurez y la plenitud de esta Institución.

Nuestro trabajo se ha basado siempre en la honestidad, la responsabilidad, el compromiso, el esfuerzo sostenido y la pasión por



lograr mejorar dicha Institución y con ello abrir horizontes renovados para el presente y el futuro de nuestra masa social.

Quiero aprovechar la oportunidad para agradecer sinceramente a todos y a cada uno de los que han hecho posible la **SUDEI** de hoy, su invaluable participación, su confianza y dedicado espíritu de apoyo.

Haber participado en **SUDEI**, fue una experiencia gratificante, significó un gran reto desde la perspectiva profesional.

Aún tenemos mucho por hacer, mucho camino por andar y en definitiva, muchos sueños por realizar y cuanto más unidos estemos, más seguro será el éxito.

Si bien, dicho camino es arduo, cada vez que se logra dar un paso se traduce en un beneplácito para todos y sin duda se tiene la satisfacción de saber que ha valido la pena.

Que nada nos distraiga, ni debilite, o desanime, simplemente sigamos unidos afianzando nuestra Sociedad y creciendo dentro y fuera de fronteras, representando con dignidad y orgullo a nuestros **Intérpretes Uruguayos**.



Gracias a todos por estar aquí presentes !

Me despido de ustedes, muy respetuosamente.



Ignacia Méndez (Noelia Disi)

Presidente

DE: Dirección general – Cra. Ma. Gabriela Pintos

A: Presidencia SUDEI – Sra. Ignacia Mendez

Ref: Informe ejercicio 2025

En el ejercicio 2025, seguimos impulsando la modernización de la Institución, incorporando nuevas herramientas, procesos y metodologías más actuales que nos permiten trabajar mejor, ser más eficientes y brindar un mejor servicio a nuestros socios.

Al respecto hemos realizado las siguientes acciones que informamos por áreas.

1- COMUNICACIÓN

Se sigue con el cronograma de fortalecer la comunicación de SUDEI a través de sus redes sociales.

Para ello, se comenzaron a arrobar y etiquetar a sociedades y artistas que así lo han permitido a los efectos de crear el efecto multiplicador de la difusión.

Se ha reflatado la lista de mails para las noticias que requieren más información y se lleva la medición mensualmente de sus interacciones

Contenidos relevantes publicados

1-1 VICEPRESIDENCIA FILAIE

Texto 1 (mail)

Nuevas designaciones en FILAIE: SUDEI asume la Segunda Vicepresidencia

En la reciente Asamblea de la Federación Ibero-Latinoamericana de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes (FILAIE), realizada el pasado mes de octubre, SUDEI fue elegida como Segunda Vicepresidencia, consolidando la representación de Uruguay en uno de los espacios más importantes para la defensa de los derechos de los artistas en Iberoamérica.

Esta designación tiene un valor histórico y simbólico: en 1992, durante la fundación de FILAIE en Madrid, SUDEI integró su primera directiva ocupando el mismo cargo, en una etapa que marcó el nacimiento de una voz común para los artistas intérpretes y ejecutantes de América Latina, España y Portugal.

Más de tres décadas después, esta nueva vicepresidencia reafirma el compromiso de SUDEI con la promoción y protección de los derechos de los artistas, así como con el fortalecimiento de las sociedades de gestión colectiva de la región.

La nueva directiva de FILAIE quedó conformada por:

AIE (España) – Presidencia

AADI (Argentina) – Vicepresidencia 1ª

SUDEI (Uruguay) – Vicepresidencia 2ª

PANAIE (Panamá) – Vicepresidencia 3ª

EJE (Ecuador) – Secretaría de Actas

SCD (Chile) – Vocal 1

AIE Paraguay – Vocal 2

SONIEM (México) – Vocal 3

ACINPRO (Colombia) – Vocal 4

ADDI (República Dominicana) – Vocal 5 / Tesorería

AIE Costa Rica – Revisor de Cuentas Titular

SARIME (El Salvador) – Revisor de Cuentas Suplente

MUSICARTES (Cuba) – Apoderado

Desde SUDEI celebramos esta nueva etapa, que renueva el compromiso de Uruguay con la defensa de los derechos de los artistas ibero-latinoamericanos y con la construcción de un futuro común basado en la cooperación y el respeto a la creación artística.

Texto 2 (redes)

Nuevas designaciones en FILAIE: SUDEI asume la Segunda Vicepresidencia

La Federación Ibero-Latinoamericana de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes (FILAIE) renovó su directiva el pasado mes de octubre, y SUDEI fue elegida como Segunda Vicepresidencia, representando a Uruguay en este espacio clave para la defensa de los derechos de los artistas de la región.

Esta nueva designación tiene un significado especial: en 1992, durante la fundación de FILAIE en Madrid, SUDEI ocupó ese mismo cargo, marcando el inicio de una trayectoria de compromiso con la protección de los intérpretes y ejecutantes.

Hoy, más de tres décadas después, reafirmamos ese compromiso, trabajando por una comunidad artística más unida, fuerte y reconocida.

1-2 USUARIO WEB Y TUTORIAL

En la web ya se encuentra habilitado el usuario web tal como lo habíamos informado anteriormente. Este módulo es dinámico y se irá actualizando de acuerdo a las nuevas necesidades que puedan plantearse. La reciente modificación que se implementó fue la de que cada socio pueda añadir su "rol" con fines estadísticos y para cumplimiento de la obtención del IPN de SCAPR.

Se estará comunicando por redes mediante un tutorial la forma en que se deben actualizar los datos.

Asimismo, es importante la difusión de que existe dicho modulo para que los socios se vayan acostumbrando a que pueden realizar cualquier tipo de consultas referidos a su cuenta personal.

1-3 BECAS (testimonios)

Se están recopilando testimonios de becarios para publicar en las redes tanto de alumnos como de profesores, en el marco de rol educativo de SUDEI

1-4 – OTROS

Se siguen difundiendo el material que envían los socios para difusión de actividades con el criterio de qué noticias pertenecen a las "historias" y qué noticias pertenecen al "feed" de cada red. Respetando también la estética y manual de marcas de SUDEI.

2 - PLATAFORMA PREX

Ya se encuentra totalmente operativa para los pagos a los socios. Hemos observado el incremento de dicha tarjeta liquidación a liquidación.

Para la liquidación de diciembre, estrenamos el uso total de la plataforma en lo que refiere a usos internos tales como depósitos en redes de cobranzas, instituciones bancarias, otras tarjetas, etc. Esta información se obtiene del formulario web que completan los socios en oportunidad de solicitar el pago de sus derechos y la plataforma lo asigna automáticamente a su forma de pago. Este procedimiento que se desarrollaba en forma manual fue sistematizado a los efectos de incurrir en menos oportunidades de error y realizar los pagos en forma masiva en el mismo día a todos los socios que así lo habían solicitado.

El proceso se desarrolló con el mayor de los éxitos, transparencia y seguridad.

3 – ENTREVISTAS

Se han brindado varias entrevistas, de estudiantes de la carrera de Comunicación, tanto en Uruguay como en el extranjero (Canadá), como consecuencia de nuestra presencia en redes y web, sobre los avances obtenidos en la Ley modificativa sobre los derechos digitales. Estas se realizan en forma virtual donde se hace énfasis en los conceptos fundamentales, el no pago doble, en la redistribución administrativa, etc.etc. Todo basado en nuestras premisas originales y ampliamente difundidas

inicialmente creando nuevos canales de comunicación por si fueran necesarios en el proceso de avance en el tema.

Cabe destacar el trabajo conjunto realizado con ACTRA (sociedad de intérpretes de Canadá) que constó en varias entrevistas virtuales y en envío de información de SUDEI, sobre nuestra organización y forma de trabajo, nuestros procesos y nuestros logros legislativos.

SUDEI fue seleccionada entre diez sociedades de los cinco continentes, siendo la única elegida en América Latina.

Cabe destacar también el trabajo conjunto a solicitud del Departamento de Ciencia Política de la Universidad Concordia, en Montreal, llevando a cabo una investigación titulada *"Desafiando a los gigantes digitales: la acción colectiva de trabajadores creativos contra las plataformas de streaming"*.

El estudio analiza cómo músicos y otros trabajadores creativos se organizan para cuestionar los modelos de negocio de plataformas de streaming

Este documento, estará pronto en mayo de 2026, será público, difundido en Canadá y con quienes ellos tengan comunicación. Asimismo, se nos permite que lo difundamos nosotros luego de esa fecha manteniendo la confidencialidad hasta su publicación.

4 – CONVENIOS DE RECIPROCIDAD CON SOCIEDADES DE FILAIE

Los nuevos convenios a firmados y que comenzarán a regir a partir del 2026 son con Colombia, Chile y Paraguay.

5 – APOYO A PARLAMENTO DE BRASIL A PEDIDO DE ABRAMUS

En Brasil se está tratando en el Parlamento, un proyecto de Ley sobre Inteligencia Artificial. Básicamente se trata de que se reconozca el derecho de los artistas tanto en el "input" como en el "output" del producto generado por IA.

Se ha pedido por parte de ABRAMUS, cartas de apoyo institucional a todas las sociedades integrantes de FILAIE, que hemos suscrito y enviado oportunamente

6 – INTEGRACION A REDPI (RED DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA)

SUDEI ha sido aceptada como integrante de la red REDPI que nos ha llevado a ser invitados en todas sus reuniones en temas referentes a la Propiedad Intelectual.

7 – ENCUENTROS REGIONALES

SUDEI, con integrantes del Consejo Directivo y equipo técnico de asesores participo de las reuniones del Comité técnico (reuniones específicas para el avance en el desarrollo

del IPN e incorporación a SCAPR), reuniones del Consejo Directivo de FILAIE y Asambleas Extraordinarias, Asambleas Ordinarias y Elecciones de la Federación.

8 – TAREAS INTERNAS

Como todos los años, se han cumplido con todas las tareas inherentes a la atención de socios, liquidaciones, contabilidad y administración, todas ellas en forma regular y en los tiempos marcados por los estatutos.

9 – TAREAS NORMATIVAS

Se ha seguido avanzando en el decreto reglamentario de la Ley modificativa de los derechos de intérpretes en el entorno digital, presentando mejoras de redacción al mismo frente a la nueva Administración gubernamental, tarea ampliamente prioritaria y a la que la institución se encuentra abocada en conjunto con el Consejo de Derechos de Autor.

10 – INVESTIGACION Y TECNOLOGIA

En esta área y ampliando lo informado al inicio de este informe, SUDEI han realizado mediciones en Uruguay para contabilizar el consumo de contenido en diferentes plataformas digitales con el fin de seguir avanzando sobre la remuneración generada para sus socios.

Otro aspecto que nos ocupa es la seguridad de los datos de la Institución por lo que se ha reforzado la seguridad de la base de datos mediante la adquisición de un Firewall mas potente y todas las licencias necesarias para su mayor efectividad. Se han renovado además todas las licencias de uso regular en la Institución, así como la realización de permanente actualizaciones al sistema, exigido por la dinámica de la gestión respecto a los avances tecnológicos.



Cra. Gabriela Pintos

DIRECTORA GENERAL

Informe de Tecnología

De: A/S Patricia Sandar

A: Cra. Gabriela Pintos, Directora General SUDEI

Asunto: **INFORME DEL SISTEMA DE GESTIÓN SUDEI - Año 2025**

Fecha: 23/02/2026

1. Objetivo

El presente documento tiene como finalidad informar a la Dirección General sobre las principales mejoras, actualizaciones e innovaciones implementadas en el Sistema Informático de Gestión de SUDEI durante el período 2025, orientadas a fortalecer la infraestructura tecnológica, optimizar procesos administrativos y mejorar los servicios brindados a los socios.

2. Modernización de la Infraestructura Tecnológica

2.1 Instalación de nuevo servidor (Mayo 2025)

En mayo de 2025 se incorporó un nuevo servidor con prestaciones acordes al crecimiento operativo de SUDEI.

Impacto:

- Mayor estabilidad y rendimiento del sistema.
- Reducción de riesgos de interrupciones.
- Mejora en la velocidad y eficiencia de los procesos administrativos.

2.2 Nuevo sistema de respaldos

Se diseñó e implementó una nueva política de respaldos, fortaleciendo la protección y recuperación de la información institucional.

Impacto:

- Mayor seguridad de datos.
- Reducción del riesgo operativo ante contingencias.
- Mejora en la trazabilidad y resguardo de información crítica.

2.3 Implementación de Firewall

Se instaló un firewall institucional para reforzar la seguridad perimetral de la red.

Impacto:

- Control del tráfico entrante y saliente.
- Mitigación de riesgos de ciberseguridad.
- Protección de la infraestructura y la información sensible.

3. Nueva Modalidad de Pago de Liquidaciones – Plataforma PREX

Durante el primer semestre de 2025 se realizaron las gestiones necesarias para incorporar la plataforma PREX como nuevo medio de pago de liquidaciones.

La implementación implicó:

- Adaptaciones en el software de gestión.
- Modificación del formulario de adhesión al nuevo sistema.
- Capacitación y aprendizaje operativo en el uso de la plataforma.

En junio de 2025 comenzaron los pagos a través de PREX.

En diciembre de 2025 se incorporaron nuevas funcionalidades que optimizan la gestión y administración de los pagos.

Impacto:

- Modernización del proceso de liquidación.
- Mayor agilidad en los pagos.
- Mejora en la experiencia del socio.
- Mayor control y trazabilidad de las operaciones.

4. Sistema de Acceso Web para Socios (Julio 2025)

En julio de 2025 se habilitó el acceso web para socios, permitiendo la consulta directa de información personal y administrativa.

Información disponible:

- Datos personales (dirección, localidad, teléfono, correo electrónico).
- Roles.
- Instrumentos.
- Declaraciones juradas registradas (detalle de temas e intérpretes).
- Demos registradas (detalle de temas e intérpretes).
- Giros y poderes (banco y cuenta de pago).
- Recibos de liquidación.

Impacto:

- Mayor transparencia.
- Autogestión por parte del socio.
- Reducción de consultas administrativas.
- Mejora en la calidad del servicio institucional.

5. FILAIE / IPN

En abril de 2025 se participó del Comité Técnico de FILAIE en Lima, intercambiando experiencias y buenas prácticas con las sociedades integrantes.

A octubre de 2025, aproximadamente 2.500 socios de SUDEI se encuentran registrados en la plataforma IPN.

Impacto:

- Integración internacional.
- Fortalecimiento institucional.
- Alineación con estándares regionales.
- Avance sostenido en la incorporación de socios a la red IPN.

6. Conclusión

Durante 2025 SUDEI avanzó significativamente en la modernización tecnológica, fortaleciendo la seguridad, eficiencia operativa, transparencia y calidad de servicio hacia los socios.

Las acciones implementadas consolidan una base tecnológica robusta que acompaña el crecimiento institucional y posiciona a SUDEI en línea con estándares actuales de gestión y seguridad informática.

Informe de comunicación – 2025

Durante los primeros meses de 2025 el equipo de comunicación se enfocó en fortalecer la visibilidad de las actividades de SUDEI, mejorar la presencia digital y consolidar los canales de comunicación para llegar a sus socios y público en general.

A continuación, se detallan las principales acciones desarrolladas:

1. Producción de videos para la difusión de los premios Romeo Gavioli

Se realizó una serie de 3 videos testimoniales a los jurados de los premios Romeo Gavioli, destinados a visibilizar el impacto de estos reconocimientos y a fortalecer su posicionamiento en la comunidad artística.



Impacto:

- Alcance total de los videos: 4537
- Visualizaciones promedio por video: 1512
- Interacciones (me gusta, comentarios, compartidos): 106

2. Actualización y gestión de redes sociales

La gestión diaria de las redes sociales se centró en mantener una comunicación coherente, cercana y activa.

Tareas realizadas:

- Generación de contenidos propios para difundir actividades como los Premios Romeo Gavioli, Becas de perfeccionamiento, renovación del carnet de socios, entre otros.
- Diseño de placas de contenidos para Instagram, Facebook, y X (ex Twitter).
- Publicación de contenidos de efemérides, noticias institucionales (participación en actividades internacionales).
- Coordinación con otras áreas para generar contenidos alineados a eventos o información de interés para socios.



Formatos utilizados:

- Reels informativos y emocionales.
- Historias diarias.
- Publicaciones estáticas con diseño gráfico institucional.

3. Crecimiento de las redes sociales

Se registró un crecimiento sostenido de nuestras audiencias digitales, como resultado del trabajo orgánico constante y del fortalecimiento de la identidad institucional en redes.

Datos del mes del último mes:

- Instagram: 2347 seguidores +18.8%.
- Alcance promedio mensual de publicaciones: 10, 9 mil personas.
+278.6 %.
- Cuentas alcanzadas + 24.7%
- Visualización: 32.9 k
- Aumento del engagement (interacción con contenidos): 457.
- Facebook: 2.7 mil seguidores +5%.
- Alcance promedio mensual de publicaciones: 1556 personas.
+39.6%.
- Aumento del engagement (interacción con contenidos):
457+178%.

Este crecimiento refleja un mayor interés por parte de la comunidad.

4. Desarrollo de nueva web institucional

Una de las principales acciones del año es el rediseño integral del sitio web, con el objetivo de ofrecer una mejor experiencia de usuario, adaptarse a los estándares actuales de accesibilidad, facilitar la navegación desde dispositivos móviles y centralizar la información clave de forma clara.

Fases del proceso:

- Diagnóstico del sitio anterior y análisis de necesidades.
- Rediseño visual: paleta de colores, tipografías y disposición de contenidos de forma más moderna y amigable.
- Programación del nuevo sitio con estructura adaptable (responsive).
- Redacción y revisión de nuevos textos con enfoque comunicacional claro.

Estado actual:

- El sitio se encuentra en fase de diseño y prototipado, creando la apariencia visual y selección y edición de contenido
- Se prevé una segunda etapa de optimización con acceso a los socios.

5. Diseño y actualización de contenidos.

Se desarrollaron piezas gráficas y de contenido con fines internos y externos, tanto en formato digital como impreso. Se trabajó con una línea visual unificada que refuerza la identidad institucional.

Principales materiales producidos:

- Boletines internos y externos.
- Piezas gráficas para redes.
- Actualización de documentos de comunicación interna.

Conclusiones

El área de comunicación se ha enfocado en afianzar las herramientas digitales, reforzando la identidad de la organización y generando contenidos estratégicos que permiten conectar mejor con los socios.

Los resultados obtenidos sientan las bases para seguir creciendo en presencia, alcance e impacto durante el año.

ACTUADO EN EL AÑO 2025

A nivel institucional:

COMISIÓN FISCAL:

Durante el año, los integrantes de dicha comisión, realizaron reuniones, cumpliendo con los cometidos establecidos en el estatuto, a saber:

- Fiscalizar la Administración Social en todas las ramas.
- Verificar semestralmente las cuentas, estados financieros, cumplimiento del preventivo de gastos y toda la documentación administrativa de la sociedad.
- Controlar los libros de contabilidad social cuando lo considere oportuno.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO:

Esta Secretaría fue la responsable de la convocatoria a becas, así como la selección de los beneficiarios.

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LOS DERECHOS ADMINISTRADOS

Sus integrantes se dedicaron al cumplimiento de las funciones establecidas en el Estatuto, estudio de declaraciones juradas, etc., como también al estudio del derecho de intérprete en las plataformas digitales, diferenciación entre sistema digital y analógico, entre otros.

También mantuvieron reuniones con algunos integrantes del Consejo Directivo.

SOCIOS DE HONOR APROBADOS EN LA ÚLTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El 16 de julio de 2025 en la Sala Verdi, se realizó una ceremonia en homenaje a las personalidades designadas y aprobadas por la Asamblea de marzo.

1. Dr. Carlos Gustavo Varela.
2. Sr. Alejandro Gamarra.
3. Prof. Martín García.
4. Prof. Luis Pérez Aquino.
5. Prof. Juan José Zeballos
6. Sr. Antonio Zenardo Barboza.
7. Sra. Rossana Taddei.
8. Sra. Mónica Navarro.
9. Sr. Nelson Ferro.

FONAM

En representación de SUDEI, continúa en sus funciones ante la Comisión Administrativa del Fondo Nacional de Música, el Sr. Marcel Goberna.

CONVENIO CON TABLADOS

Se firmaron convenios con los escenarios de Carnaval: "1° de Mayo" y "Club Malvín".

La finalidad de los mismos es que todos los socios puedan ingresar a dichos escenarios cualquier día de la semana, con un acompañante de forma gratuita.

14° EDICIÓN DEL CONCURSO "ROMEO GAVIOLI"

El 14 de abril de 2025 se realizó la transmisión de la grabación de los Premios ganadores, así como de las Menciones del Concurso por VTV, conducido por las Señoras Fiorella Mazzino y María Laura Sander.

SUDEI hizo entrega de los siguientes Premios:

Premios con valor pecuniario

Premio "Romeo Gavioli" a la "**Mejor Interpretación Vocal Femenina**".

Compartido entre:

Anabel Llarena "Carambola".

Mariana Sayas "Adams"

Premio "Romeo Gavioli" a la "**Mejor Interpretación Vocal Masculina**".

compartido entre:

Fabián Villalba "Tabú".

Miguel Villalba "Momosapiens".

Premio "Romeo Gavioli" a la "**Mejor Interpretación Actoral Masculina**".

Compartido entre:

Horacio Rubino "Momosapiens".

Danilo Mazzó "Caballeros".

Premio "Romeo Gavioli" a la "**Mejor Interpretación Actoral Femenina**".

Compartido entre:

Denisse Casaux "Los Muchachos".

Karina Méndez "Adams".

Premio "Romeo Gavioli" a la "**Mejor Interpretación de Banda Musical**".

Compartido entre:

Banda Musical de Revista "Gala 1985".
Banda Musical Revista "La Compañía".

Premio "Romeo Gavioli" a la "**Mejor Interpretación Solista de Murga**"

Compartidos entre:

Luis Pereira	"Curtidores de Hongos"
Camila Sosa	"Doña Bastarda"

Premios sin valor pecuniario

SUDEI entrega en reconocimiento a la destacada labor de interpretación en el Carnaval 2025 las siguientes "**Menciones Especiales**" a:

Cuerda de Tambores:

- Valores
- Integración
- Yambo Kenia

Batería de Murga:

- La Gran Muñeca
- La Trasnochada
- Asaltantes con Patente
- La Nueva Milonga
- Curtidores de Hongos

Coro de Murga:

- Curtidores de Hongos
- Asaltantes con Patente
- La Gran Muñeca
- La Nueva Milonga

Menciones Especiales Destacadas

Mención Especial Destacada Cuadro de Lubolos:

- | | |
|---|----------------------|
| • "Otra vez muerdo el polvo" | "La Sara del Cordón" |
| • "Matria" | "Integración" |
| • "Milongón que viva la vida" | "Yambo Kenia" |
| • "Exilio" | "Herencia Ancestral" |
| • "Por la escollera" | "Valores" |
| • "Van de alpagatas" | "La Sara del Cordón" |
| • Homenaje a Cheché Santos y Eduardo Da Luz | "Yambo Kenia" |

Mención Especial Destacada de Parodistas:

- | | |
|--|-----------------|
| • Homenaje a su director "Edward Yern" | "Los Muchachos" |
| • Cuadro "La agresividad al Palo" | "Caballeros" |
| • Homenaje "A los Comediantes" | "Momosapiens" |
| • Homenaje a "Karibe con K" | "Adams" |

Mención Especial Destacada al Cuadro de Revistas:

- | | |
|---|---------------|
| • Cuadro "En alguien vivirás" | "Carambola" |
| • Cuadro de Jazz "Muñeca" | "La Compañía" |
| • Cuadro "Silla de ruedas" | "Tabú" |
| • Cuadro "Democracia, un Río de Libertad" | "Gala 1985" |

Mención Especial Destacada al Cuadro de Humoristas:

- | | |
|--|--------------------|
| • Fragmento "Asuntos Pendientes" | "Los Rolin" |
| • Cuadro "La Guija" | "Los Chobys" |
| • Cuadro "Elixir de la Juventud" | "Los Bubys" |
| • Cuadro "Clasificados del Pato Esteche" | "Sociedad Anónima" |

Mención Especial Destacada de Murga:

- | | |
|--|--------------------------|
| • Fragmento "Adelante" | "Jardín del Pueblo" |
| • Fragmento "La batalla cultural" | "Asaltantes con Patente" |
| • Fragmento "Milagros" | "Curtidores de Hongos" |
| • Fragmento "Los viejos murguistas" | "Un Título Viejo" |
| • Fragmento "Los Desaparecidos" | "La Margarita" |
| • Fragmento "Alguien duerme en la calle" | "Doña Bastarda" |
| • Fragmento "El Censo" | "La Mojigata" |
| • Fragmento "Los Sobrantes" | "Queso Magro" |

Menciones Interpretaciones de Dúos:

- | | |
|--|--------------------|
| • Dúo Mahicol Brunetti y Christian Izquierdo | "Caballeros" |
| • Dúo Ihara Burgos y Facundo Castro | "Los Muchachos" |
| • Dúo Santiago Wirth y Tatiana Kornecki | "Queso Magro" |
| • Dúo Alejandra Díaz y Miguel Villalba | "Momosapiens" |
| • Dúo Carolina Favier y Estefanía Rodríguez | "Zíngaros" |
| • Dúo Lorena Ifrán y Damián Lescano | "Los Muchachos" |
| • Dúo Sebastián Hernández y Claudio Antúnez | "La Nueva Milonga" |

Menciones Interpretación de Trío:

- Trío Fragmento Despedida Federica Pereyra, Christian de los Santos y Martín Sosa "La Cayetana"
- Trío Nadia Suárez, Nicolás Benigno y Gonzalo Carrasco "Los Rolin"

Menciones Interpretaciones Corales:

- Interpretación coral fragmento Despedida "La Gran Muñeca"
- Interpretación coral fragmento Bajada "La Margarita"
- Interpretación coral fragmento Despedida "La Nueva Milonga"
- Interpretación coral fragmento Pre Despedida "Tabú"
- Interpretación coral tema "Parodia el Mercader de Venecia" "Caballeros"
- Interpretación coral fragmento Despedida "Asaltantes con patente"
- Interpretación coral fragmento Despedida "Un Título Viejo"
- Interpretación coral fragmento Bajada "Cayó la Cabra"
- Interpretación coral fragmento Pre Despedida "Gala 1985"
- Interpretación coral tema "Los 4 acordes" "Momosapiens"
- Interpretación coral parodia "El diario de Momón" "Zíngaros"
- Interpretación coral fragmento Presentación "La Nueva Milonga"
- Interpretación coral fragmento Despedida "La Trasnochada"
- Interpretación coral fragmento Pre Despedida "Madame Gótica"
- Interpretación coral fragmento Presentación "Queso Magro"
- Interpretación coral fragmento Pre Despedida "La Compañía"
- Interpretación coral fragmento Bajada "La Venganza de los Utileros"

Jurados: Fiorella Mazzino

Mónica Santos

Eduardo Artigas Pérez

LLAMADO A BECAS

Se realizó el llamado a becas de perfeccionamiento artístico para socios en dos categorías: menores de 35 años y becas Senior para socios activos mayores de 35 años.

Los llamados fueron realizados del 28 de abril al 17 de junio y del 11 de agosto al 26 de setiembre de 2025 respectivamente.

De los mencionados llamados, resultaron 3 beneficiarios Junior y 14 seleccionados Senior.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MÚSICA.

El 1º de octubre de 2025 celebramos el "Día Internacional de la Música" en la Sala Verdi con entrada libre, invitaciones agotadas y la capacidad colmada.

Actuaron:

Murga "Doña Bastarda".

Eduardo Larbanois.

Marihel Barboza.

"Géminis".

"Sonora Palacio".

Hugo Fattoruso con Albana Barrocas y Cuareim 1080.

Agradecemos a los Artistas antes mencionados quienes colaboraron de forma honoraria con la Institución.

74 ANIVERSARIO DE SUDEI (19 DE MAYO DE 1951)

74 años atrás nacía SUDEI, una Institución con el fin de defender, administrar y gestionar los Derechos de los Artistas Intérpretes de nuestro país.

CONVENIO CON CLÍNICA NOVADENT

Se firmó un acuerdo con el consultorio odontológico y de estética "Novadent" - dedicado a la salud bucal, armonía facial y bienestar de sus pacientes.

Dicha clínica ofrece atención preferencial a socios y familiares (padres, hijos, cónyuges, suegros) con acceso a beneficios en tratamientos odontológicos tales como revisiones odontológicas, limpiezas de sarro, descuentos en implantes, ortodoncias, estética facial y prótesis.

FUTANGO

SUDEI es representada por el Mtro. Julio Cobelli ante las reuniones de la Comisión Directiva de la Federación Uruguaya de Tango.

CAMBIO INSTITUCIONAL COMUNICACIONAL

SUDEI se propuso realizar un cambio de imagen en el año 2025.

Esto responde al posicionamiento tanto nacional como internacional, que ha tenido la Institución, luego de la aprobación de la Ley sobre los derechos digitales.

En ese sentido, se desarrolló el Manual de Marcas.

La propuesta considerada fue de no hacer cambios bruscos sino modernizar lo ya existente.

En el mismo sentido, se desarrolló una nueva página web, con un diseño más actualizado y funcionamiento más amigable.

NUEVO MÓDULO EN PÁGINA WEB:

Se desarrolló un nuevo módulo dentro del sitio web (www.sudei.org.uy). Se trata de una nueva sección llamada "Acceso a socios". Se accede con un ágil registro de usuarios por parte de los socios, quienes ingresan con su número de cédula (creando un usuario y contraseña).

De esta forma acceden a sus declaraciones juradas, giros, demos, poderes y recibos de liquidaciones actuales y anteriores.

WEBINAR

Con la idea de continuar informando sobre las funciones que cumple SUDEI, el 10 de junio de 2025, se realizó el webinar sobre "Funcionamiento del Sistema de liquidación" a cargo de la Directora General Cra. Gabriela Pintos.

ACTRA

ACTRA - Sociedad de Gestión Colectiva de Canadá comunicó a través de la Consultora Inglesa (Leva Oxenbury) que SUDEI fue seleccionada entre las diez Sociedades de Intérpretes del mundo siendo la única en Latam.

GESTIÓN ANTE EL CONSEJO DE DERECHOS DE AUTOR POR TEMA PLATAFORMAS DIGITALES

Mayo de 2025

Creada la Comisión por el Decreto 404-2024 que reglamenta el artículo que consagra el derecho de puesta a disposición para Artistas Intérpretes y Artistas Ejecutantes, la cual no llegó a ningún resultado, llevó a que SUDEI tomara la resolución de solicitar al Consejo de Derechos de Autor que convocar a un Tribunal Arbitral para poder arribar a una solución.

En diciembre de 2024 se presentó tal solicitud con el pedido de convocatoria a un Tribunal Arbitral.

El Consejo de Derechos de Autor, solicitó información pertinente a la Institución, la cual se presentó en tiempo y forma, no obstante, este órgano resolvió no conformar el Tribunal Arbitral, en el entendido de que la Cámara Uruguaya del Disco carecía de legitimación pasiva.

Luego SUDEI presentó un Recurso de Revocación y Jerárquico sobre dicha resolución.

La fundamentación del recurso fue el de la ilegalidad del decreto que aplicó el Consejo de Derechos de Autor. El referido Consejo de Derechos de Autor de oficio, debió no aplicar ese decreto y dar cumplimiento directamente a la Ley.

Presentado el mencionado Recurso de Revocación y Jerárquico, tomamos conocimiento que el Consejo de Derechos de Autor no se había integrado aún (se iniciaba el nuevo Gobierno), por tanto, se resolvió presentar la documentación ante el Ministro de Educación y Cultura, manifestando nuestra alarmante preocupación.

Sobre los plazos, dicho Ministerio contaba con 150 días para pronunciarse. De no responder, se constituía la ratificación tácita de la resolución impugnada.

REUNIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Luego de haber presentado el Recurso de Revocación y Jerárquico ante el Consejo de Derechos de Autor, SUDEI también entregó una nota al Ministro Prof. Mahía, con el fin de informarle la situación.

Dado que el mencionado Ministro estaba de licencia médica, la Sra Ma. Eugenia Vidal (Directora de Cultura) y el Sr. Gustavo Berriel (Director del Instituto de Música), recibieron a la Cra. Pintos y a la Dra. Caviglia.

Informados sobre la situación en la que se encontraba SUDEI, nos advirtieron los plazos que le competían al Ministerio para dar respuesta a los recursos presentados.

El objetivo de la Institución fue focalizar que la solución se encontraba en la modificación de los arts. 330 y 336 del Decreto Reglamentario de la Ley de Derechos de Autor.

RESPUESTA DE LA PRESENTACIÓN DEL RECURSO DE REVOCACIÓN Y JERÁRQUICO ANTE EL CONSEJO DE DERECHOS DE AUTOR

EL 25 de febrero 2025 nos comunican la resolución del Consejo de Derechos de Autor en relación a la solicitud de constitución de Tribunal Arbitral para definir tarifas sobre puesta a disposición en plataformas Digitales.

El Consejo Directivo de SUDEI resolvió solicitar la revocación de dicha resolución mediante otro recurso.

Dicho recurso fue presentado el 10 de marzo del 2025.

REUNIÓN CON CONSEJO DE DERECHOS DE AUTOR (CDA)

En esta instancia se acordó crear una Comisión de Trabajo, con dos o tres integrantes del Consejo de Derechos de Autor y dos o tres miembros del Consejo Directivo de SUDEI, para trabajar en el tema.

El objetivo era fijar pautas y un camino concreto para trabajar conjuntamente, trazando objetivos y plazos para avanzar en lo que podría ser un nuevo decreto de la implementación de la Ley.

En dicho encuentro, nos hicieron saber que no iban a dar lugar al Tribunal Arbitral que solicitamos a fines de diciembre de 2024 y que tampoco tuvieron en cuenta el Recurso de Revocación y Jerárquico presentado posteriormente. La decisión la habían tomado anteriormente.

Expresaron que entenderían si desistiéramos de la solicitud del Tribunal Arbitral, que visto de un punto de vista estratégico representaría una señal de que SUDEI se encuentra abierta al diálogo y a construir.

La idea de este nuevo Gabinete es trabajar sobre la implementación de un nuevo decreto.

DESESTIMIENTO DEL TRIBUNAL ARBITRAL

El 30 de junio de 2025 se presenta ante el Presidente del Consejo de Derechos de Autor Sr. Ignacio Martínez la solicitud de Desistimiento del Tribunal Arbitral.

SOLICITUD DE DEROGACIÓN DEL DECRETO 404/023

El 10 de julio de 2025 se solicita al Ministro de Educación y Cultura Profesor José Carlos Mahía la Derogación del Decreto 404/023 y compromiso de trabajo.

REFLEXIONES Y CONCLUSIONES

La pretensión de SUDEI, es que los Derechos de los Artistas en las plataformas se hagan viables.

Una vez que tengamos la Comisión formada y "un proyecto de Decreto", la idea es citar a la otra parte: a CUD (Cámara Uruguaya del Disco) para llegar a un consenso y presentar ante el Poder Ejecutivo un proyecto de Decreto Reglamentario en consenso con la Cámara Uruguaya del Disco.

Esto sería algo ideal, pero muy difícil de lograr.

En tanto no se pueda llegar a un diálogo con CUD y mientras el Consejo de Derechos de Autor no actúe como mediador, tendremos que aportar y demostrar insumos para que el Ministro de Educación y Cultura actual convenza al Poder Ejecutivo, aclarando el motivo por el cual no se pudo llegar a un acuerdo antes.

La Ley llevó a SUDEI hasta las últimas consecuencias. Y SUDEI sostuvo todo el proceso.

Juntos seguimos e hicimos todos los caminos que había para hacer y dimos todos los pasos.

Cuando dimos el último paso que era pedir la conformación del Tribunal.

Nos respondieron que no iban a dar lugar al mismo.

Después se presentó otro recurso.

Las autoridades Ministeriales tienen la última palabra y nos comentaron que van a mantener en esa posición.

Como última lectura nadie niega que los Derechos de Intérprete de las Plataformas corresponden a los Artistas, pero tanto el Ministro de Educación y Cultura Prof. Mahía, como los integrantes del Consejo de Derechos de Autor tienen la posición formada, sabiendo el relacionamiento al que ha llegado SUDEI y CUD.

Pero todos somos muy técnicos, podemos trabajar juntos, podemos hacer lo mejor posible, con una estrategia, con otra, con lo que quieran, pero cuando el tema llegue a la Torre Ejecutiva y al ámbito político y a la voluntad política, ahí la última palabra siempre la va a tener el Presidente de la República.

Lo dijo también el Ministro Mahía.

Todos tenemos claro a lo que queremos llegar, pero SUDEI como Institución no puede saltar los pasos necesarios: como pasar por el Consejo de Derechos

de Autor, luego por el Ministro de Educación y Cultura, tercero por el Poder Ejecutivo, y último por el Presidente de la República. Estos son los pasos a seguir por SUDEI y por el CDA.

En este momento estamos en el paso 1: diálogo con el CDA.

Todos tienen su posición formada, pero esperan un consenso general entre SUDEI – AGADU – y CUD.

Con respecto a los plazos, cuando desistimos del Tribunal Arbitral, empezamos a trabajar de cero todos juntos y esto representó una buena señal para todas las Organizaciones de que estamos trabajando con el CDA, pero dejando de lado el recurso.

Tenemos que tener en cuenta también que el CDA es un Órgano Honorario donde cada integrante tiene su trabajo particular y no cuentan con gran disponibilidad.

Dependemos de muchos factores, entre ellos de la voluntad política.

DESVINCULACIÓN DE LA ASESORA JURÍDICA DRA. MARTHA CAVIGLIA

En setiembre de 2025 la Asesora Jurídica Dra. Caviglia presentó una propuesta de sus servicios profesionales, los cuales entrarían en vigencia en octubre de 2025.

Los mismos fueron analizados por el Consejo Directivo, y no se ajustaban a las necesidades de la Institución.

Por tal motivo, se produjo la desvinculación.

A NIVEL INTERNACIONAL:

REUNIONES DE FILAIE

(Federación Ibero-latinoamericana de Artistas Intérpretes y Ejecutantes)

7 y 8 de abril de 2025: Comité Técnico.

18 y 19 de junio de 2025: Consejo Directivo FILAIE.

Comités Técnico – Jurídico – de Expansión y Desarrollo Cultural.

27 al 30 de octubre de 2025: Consejo Directivo y XXXVI Asamblea FILAIE.

Comités Técnico – Jurídico – de Expansión y Desarrollo Cultural.

NUEVOS SOCIOS 2025

ACOSTA SUAREZ, FRANCO VALENTIN
ACUÑA CORREA, NICOLAS
ALMADA FERREIRA, ANN-MARIE ISABEL
ALTIERI SANCHEZ, MELANIE MICOL
ALVAREZ SOUBIRON, THIAGO LAUTARO
BALSA CADENAS, MARIA
BASADONNE SILVANO, DAIANA NATALI
BEIROA CAPPELLETTI, LUIS FERNANDO
CAPO SUAREZ FABRICIO MIGUEL
CARAFFINI PEREZ, ALEJANDRO
CASTILLO ARRUA, GONZALO DANIEL
CRISTOFALO BLANCO, AGUSTIN NICOLAS
DELPANO TECHERA, MAIRA ANTONELLA
DURAÑONA MADDALENA GERARDO GABRIEL
DURAÑONA MADDALENA GERMAN IGNACIO
FORD DELGADO, MATIAS FABIAN
GAMBARO CORREA. LETICIA ROMINA
GARCIA FASTOSO MARTIN DANIEL
GONZALEZ CORREA, LUCAS DAMIAN
GONZALEZ MALLO, LAUTARO EZEQUIEL
GONZALEZ MENESES, ALVARO MATIAS
HERNÁNDEZ SEBÉ, JULIETA MARTINA
IGLESIAS DE ANGELIS MARTIN JOSE

ISNARDI FRAGA, MARIA LUISINA
JORCIN ESTEVEZ BARBARA
LAGARDE CASTELLANO, ANTONIO EDUARDO
LEDESMA VERA, MARTIN
MARTIRENA GOMEZ, SOFIA ESTHER
MILANO FERNANDEZ, MATIAS IVAN
ORTIZ ALVEZ, YONATAN TONY
PELLEJERO ACEVEDO, DANIEL AMADEO
PERDOMO LOPEZ, JOAQUIN SANTIAGO
PEREYRA PUJOLAR, FEDERICO
PEREZ BONJOUR, SEBASTIAN
RODRIGUEZ DA SILVA, MATIAS ADRIAN
ROSA DOS SANTOS, WILMAR BAISON
SADI PECHETTO, RAUL
SANTOS SEVEGLIEVICH, MARIANA XIMENA
SARAZOLA TONARELLI DIEGO ANDRES
SILVA MAGALLANES, RAMON SEBASTIAN
TOYA NOYA, FEDERICO
VARAELA ARANEO, CARLOS GUSTAVO
VELLOZO VIERA, NICOLAS
VICENTE PEREZ MANUEL MARIA
VITTORI LOCATELLI, PIERO
ZALDIVAR POLANCO, EMILIANO

Montevideo, 16 de marzo de 2026

INFORME DE LA COMISIÓN FISCAL

Reunida la Comisión Fiscal integrada por los Señores Leonardo Rama, Javier López y Giselle Piguillem.

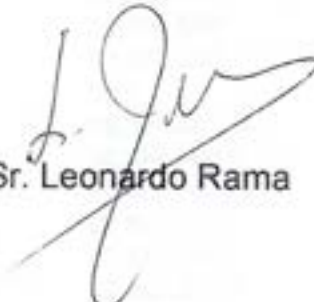
Consideran:

Atento a lo dispuesto en el Artículo 38 (incisos a, b, c, y d) del Estatuto Social que regula los cometidos de esta Comisión y habiendo procedido al estudio de la documentación de la Administración en todas las ramas,

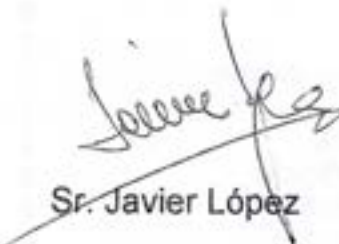
Resuelven:

Recomendar la aprobación del Balance General del ejercicio 2025 y del Preventivo del año 2026.

Sin otro particular, saludamos al Consejo Directivo y a los Sres. Asambleístas con nuestra mayor consideración;



Sr. Leonardo Rama




Sr. Javier López



Sra. Giselle Piguillem


ESTADO DE SITUACION AL 31/12/2025

RUBRO	DENOMINACION	M	SALDO
1	ACTIVO	\$	53.515.598,00
11	ACTIVO CORRIENTE	\$	34.297.491,26
111	DISPONIBILIDADES	\$	24.372.980,98
11101	CAJA	\$	60.009,00
1110101	CAJA M/N	\$	60.009,00
11102	BANCOS	\$	24.312.971,98
1110202	BROU CAJA DE AHORRO DOLARES	\$	510.902,95
1110203	BROU CUENTA CORRIENTE PESOS	\$	23.802.069,03
112	INVERSIONES TEMPORARIAS	\$	0,00
11201	BROU PZO FIJO	\$	0,00
113	OTROS CREDITOS	\$	9.924.510,28
11302	CUENTAS A COBRAR	\$	578.832,00
1130203	PREST. REINTEGRABLES FUNCIONARIOS	\$	250.010,00
1130204	ADELANTOS ESPECIALES C.D.	\$	328.822,00
11304	RECAUDACIONES A COBRAR	\$	8.850.892,28
11306	ADELANTOS A CONSEJEROS	\$	-9.170,00
1130901	PRESTAMO REINTEGRABLE SOCIOS	\$	505.418,00
11310	ADEL FUNCIONARIO	\$	-1.462,00
12	ACTIVO NO CORRIENTE	\$	19.218.106,74
121	BIENES DE USO	\$	19.218.106,74
12101	VALORES ORIGINALES	\$	32.737.395,46
1210101	INMUEBLES Y MEJORAS	\$	21.191.772,11
1210102	MUEBLES Y UTILES	\$	9.854.159,34
1210103	PROGRAMAS Y ART DE COMPUTACION	\$	1.514.854,54
1210104	CAMARAS DE SEGURIDAD	\$	176.609,47
12102	AMORTIZACION ACUMULADA	\$	-13.519.288,72
1210201	AMORT. ACUMULADA DE INMUEBLES	\$	-11.180.669,44
1210202	AMORT. ACUM. DE MUEBLES Y UTILES	\$	-2.338.619,28
1210203	AMORT. ACUM. DE PROGRAMAS DE COMP.	\$	0,00
1210204	AMORT. ACUM CAMARAS SEGURIDAD	\$	0,00
2	PASIVO	\$	31.684.481,81
21	PASIVO CORRIENTE	\$	31.684.481,81
211	DEUDAS A CORTO PLAZO	\$	-55.979,00
21101	BPS	\$	566.422,00
21102	CUENTAS A PAGAR	\$	622.401,00
2110210	REINTEGROS DE GASTOS A PAGAR	\$	622.401,00
2110213	SALARIOS FUNC A PAGAR	\$	0,00
212	DEUDAS A MEDIANO PLAZO	\$	31.740.460,81
21201	CUENTAS CORRIENTES SOCIOS	\$	6.664.440,30
21202	RECAUDACION A DISTRIBUIR	\$	19.108.698,68
21203	FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL	\$	199.088,95
21204	FONDO DE RECLAMACIONES	\$	1.303.174,73
21206	FONDO DE EXTENSION CULTURAL	\$	4.195.026,70
21207	FONDO MANTENIMIENTO Y OBRAS	\$	270.031,45
3	PATRIMONIO	\$	21.831.116,19
32	AJUSTES AL PATRIMONIO	\$	21.831.116,19
3201	REVALUACION DE BIENES DE USO	\$	21.831.116,19
3202	AJUSTE RESULTADO DE EJ. ANTERIORES	\$	0,00
34	RESULTADOS	\$	0,00
3401	RESULTADOS ACUMULADOS	\$	0,00


CRA. GABRIELA PINTOS
 Directora General

ESTADO DE RESULTADOS 2025

RUBRO	NOMBRE	M	SALDO
4	GANANCIAS	\$	137.156.874,62
41	<u>INGRESOS</u>	\$	136.474.465,28
4101	DESCUENTO ADMINISTRATIVO	\$	32.598.938,46
4102	CUOTAS DE INGRESO	\$	114.819,00
4103	EJECUCION RECAUDADA	\$	63.226.990,08
4104	DIFUSORAS RECAUDADA	\$	40.533.717,74
43	<u>INGRESOS FINANCIEROS</u>	\$	682.409,34
4301	INTERESES GANADOS	\$	682.409,34
5	PERDIDAS	\$	137.156.874,62
50	<u>GASTOS DE DISTRIBUCION</u>	\$	103.760.707,82
5001	EJECUCION DISTRIBUIDA	\$	47.420.164,53
5002	DIFUSORAS DISTRIBUIDA	\$	34.795.222,99
5003	COMISIONES PERDIDAS	\$	21.545.320,30
51	<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>	\$	33.214.397,41
511	GASTOS GENERALES	\$	5.210.659,41
51101	CONTRIB INMOB/TRIBUTOS/SANEAMIENTO	\$	51.099,00
51102	NUEVO SIGLO	\$	26.394,00
51103	IMPUESTO PRIMARIA	\$	10.662,00
51104	OSE	\$	41.753,00
51105	UTE	\$	137.770,00
51106	ANTEL Y MOVISTAR	\$	927.717,00
51107	PAPELERIA	\$	173.953,00
51108	ARTS. DE LIMPIEZA	\$	77.682,00
51109	UNIFORMES PERSONAL	\$	20.516,00
51110	FERRETERIA	\$	69.095,00
51112	REGALOS A SOCIOS Y OTROS	\$	142.900,00
51113	PAGINA WEB MANTEN. Y HOSTING	\$	0,00
51114	SERVICE HAUSEN	\$	0,00
51115	SERV CONTAWIN CONTABILIDAD	\$	18.102,00
51116	ALARMAS	\$	51.691,00
51118	GASTOS LOCOMOCION	\$	161.976,00
51119	GASTOS COMPUTACION	\$	1.292.370,00
51120	IMPRESOS DE OFICINA	\$	145.248,00
51121	SEGUROS	\$	182.344,00
51123	VARIOS	\$	197.987,00
51125	COMUNICACIÓN	\$	515.000,00
51126	DISPENSADOR AGUA MINERAL	\$	55.640,00
51127	SERVICE FOTOCOPIADORA	\$	28.328,00
51128	GASTOS FLORERIA	\$	39.700,00
51129	SEMM COBERTURA	\$	77.994,00
5113	AMORTIZACIONES	\$	764.738,41
51131	AMOTIZACIONES INMUEBLES	\$	423.835,44
51132	AMORTIZACIONES MUEBLES Y UTILES	\$	340.902,97
512	OTROS GASTOS	\$	1.942.417,00
51201	CUOTA FILAIE	\$	0,00
51202	GASTOS DE REPRESENTACION	\$	1.831.448,00
51203	CITACION ASAMBLEA	\$	89.912,00
51203	COMISION ELECTORAL	\$	0,00
51209	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	\$	21.057,00
513	GASTOS EXTRAORDINARIOS	\$	1.094.118,00
51301	GASTOS EXTRAORDINARIOS	\$	669.318,00
51303	GASTOS EXTRAORD. SISTEMA LIQ.	\$	424.800,00
514	DIETAS Y REINTEGRO DE GASTOS	\$	9.356.821,00


CRA GABRIELA PINTOS
 Directora General

51401	DIETAS CONSEJO DIRECTIVO Y CONSULTIVO	\$	8.789.581,00
51402	REINTEGRO GASTOS COMISION FISCAL	\$	150.000,00
51403	REINTEGRO GASTOS COMISION INTERIOR	\$	0,00
51404	REINTEGRO GASTOS COMISION TECNOLOGIA	\$	0,00
51407	REINT GTO COM PROYECTO Y PLANEAMIENTO	\$	0,00
51408	REINT GTO COM MONITOREO DE MEDIOS	\$	0,00
51410	REINT GTO COM SOCIOS	\$	0,00
51411	REINT GTO COM VIGILANCIA	\$	162.500,00
51412	REINT GTO COM LLAMADO CONCURSO	\$	0,00
51413	REINT GTO COM PRODUCCION Y EVENTOS	\$	0,00
51414	REINT GTO COM TEATRO	\$	0,00
51415	REINT GTO COM EVENTOS	\$	0,00
51416	REINT GTO COM ASISTENCIA SOCIAL	\$	0,00
51417	REINT GTO COM DE APOYO COMISIONES	\$	182.740,00
51418	REINT GTO COM CARNAVAL	\$	0,00
51419	REINT COM AUDIENCIA DE MEDIOS	\$	72.000,00
515	RELEVAMIENTOS	\$	933.381,00
51501	GASTOS RELEVAMIENTOS	\$	614.735,00
51502	COMISION DE RELEVAMIENTO	\$	0,00
51503	RELEVAMIENTOS BMAT	\$	318.646,00
516	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL	\$	13.892.761,00
51601	SUELDOS Y JORNALES	\$	12.143.665,00
51602	AGUINALDOS	\$	1.053.442,00
51603	SALARIOS VACACIONALES Y LICENCIAS	\$	695.654,00
51605	INDEMNIZACION POR DESPIDO	\$	0,00
517	HONORARIOS	\$	784.240,00
51701	HONORARIOS ESTUDIO JURIDICO	\$	576.250,00
51703	AUDITORIA EXTERNA	\$	109.600,00
51704	HONORARIOS Y GTOS NOTARIALES	\$	98.390,00
53	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>	\$	181.769,39
5302	GASTOS BANCARIOS	\$	181.769,39


CRA GABRIELA PINTOS
 Directora General

CUADRO DE REVALUACION SUDEI AL 31/12/2025

	Año	Valor al 31/12/2024	Coef. Revaluación	Valor al 31/12/2025	Altas	Bajas	% Amort.	Amortización anual	Años	Amortización ac	V.N.C
Inmueble	1995	2.533.028,11	1,0365	2.625.483,64			0,02	52.509,67	30	1.575.290,18	1.050.193,45
	1996	15.112.791,58	1,0365	15.664.408,47			0,02	313.288,17	29	9.085.356,91	6.579.051,56
	1998	210.587,65	1,0365	218.274,10			0,02	4.365,48	27	117.868,01	100.406,09
	1999	414.839,64	1,0365	429.981,29			0,02	8.599,63	26	223.590,27	206.391,02
	2000	521.258,28	1,0365	540.284,21			0,02	10.805,68	25	270.142,10	270.142,10
	2001	81.138,26	1,0365	84.099,81			0,02	1.682,00	24	40.367,91	43.731,90
	2017	1.571.867,43	1,0365	1.629.240,59			0,02	32.584,81	8	260.678,49	1.368.562,10
Subtotal		20.445.510,95		21.191.772,10				423.835,44		11.573.293,88	9.618.478,22
Muebles y Utiles	2014	81.090,60	1,0365	84.050,41			0,1	8.405,04	10	84.050,41	-
	2017	3.207.891,28	1,0365	3.324.979,31			0,1	332.497,93	7	2.327.485,52	997.493,79
Subtotal		3.288.981,88		3.409.029,72				340.902,97		2.411.535,93	997.493,79
Total General		23.734.492,83		24.600.801,82				764.738,41		13.984.829,81	10.615.972,01


CRA GABRIELA PINTOS
 Directora General

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BALANCE AL 31/12/2025

SUDEI

Número Nota

I Información básica de la empresa

- 1,1 Naturaleza jurídica: Sociedad Civil sin fines de lucro
- 1,2 Giro: Gestión de derechos de intérprete

II Principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados contables

- 2,1 La empresa no realiza Ajuste por inflación .
- 2,2 Concepto de Capital : operativo.
- 2,3 Las operaciones en moneda extranjera se valúan según criterios fiscales y se ajusta a fin de ejercicio .
- 2,4 Por el giro especial y dado a que el balance se presenta a los socios para su aprobación el mismo se presenta no cumpliendo con la totalidad de las NIC para su mejor interpretación.

III Información referente a Activos y Pasivos

- 3,1 Los bienes de uso se valúan a costo original y se revalúan y amortizan anualmente.

IV Determinación del Resultado del ejercicio

- 4,1 El resultado del ejercicio se determina según los ingresos por el gasto administrativo que se le descuenta a los socios y se aplica en los gastos necesarios para el desarrollo de la actividad de la Sociedad.-


CRA GABRIELA PINTOS
Directora General

Montevideo, 16 de marzo de 2026.

INFORME DE CONTADOR PÚBLICO

Señores integrantes del consejo directivo de:
SUDEI

Presente.

1. Hemos examinado el Estado Contable de SUDEI al 31 de diciembre de 2025, que comprende el Estado de Situación financiera y el Estado de Resultados por el ejercicio finalizado en dicha fecha.

2. Responsabilidad de la Dirección por los Estados Contables

La Dirección de SUDEI es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con normas contables adecuadas. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que la preparación y presentación razonable de los estados contables estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad del Profesional

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables estén libres de errores significativos.

Este trabajo implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y las revelaciones en los estados contables y evaluar tanto las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido brinda una base razonable para sustentar nuestra opinión.

4. Opinión.

En nuestra opinión, los referidos Estados de Situación Patrimonial y Estado de Resultados adjuntos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de SUDIEL al 31 de diciembre de 2025.




EMILIO DUCA CALLERO
CONTADOR PÚBLICO
C.J.P. 179045



\$ 270 HONORARIOS
Pagos en C. 12
007009 33

PREVENTIVO DE INGRESOS Y EGRESOS 2026

RUBRO				
	INGRESOS			
	RECAUDACIÓN DIFUSIÓN		67.100.000	139.500.000
	RECAUDACIÓN EJECUCIÓN		71.500.000	
4102	CUOTAS DE INGRESO		300.000	
4301	INTERESES GANADOS		600.000	
	GASTOS	Realizados	Preventivo	
		2025	2026	
	GASTOS GENERALES	4.445.921,00		4.608.197,12 3,30%
51101	IMPUESTOS IMM CONTRIBUCION INMOB. SANEAMIENTO	51.099,00	52.964,11	
51102	NUEVO SIGLO	26.394,00	27.357,38	
51103	IMPUESTO PRIMARIA	10.662,00	11.051,16	
51104	OSE	41.753,00	43.276,99	
51105	UTE	137.770,00	142.798,61	
51106	ANTEL Y MOVISTAR	927.717,00	961.578,67	
51107	PAPELERIA	173.953,00	180.302,28	
51108	ARTICULOS DE LIMPIEZA	77.682,00	80.517,39	
51109	UNIFORMES PERSONAL	20.516,00	21.264,83	
51110	FERRETERIA	69.095,00	71.616,97	
51112	REGALOS A SOCIOS	142.900,00	148.115,85	
51113	MANTENIMIENTO PAGINA WEB Y HOST	0,00	0,00	
51114	SERVICE HAUSEN	0,00	0,00	
51115	SERVICE CONTABILIDAD	18.102,00	18.762,72	
51116	GAMMA ALARMAS	51.691,00	53.577,72	
51118	GASTOS LOCOMOCION	161.976,00	167.888,12	
51119	GASTOS COMPUTACION	1.292.370,00	1.339.541,51	
51120	IMPRESOS DE OFICINA	145.248,00	150.549,55	
51121	SEGUROS	182.344,00	188.999,56	
51122	APORTES VARIOS		0,00	
51123	GASTOS VARIOS	197.987,00	205.213,53	
51125	COMUNICACIÓN	515.000,00	533.797,50	
51126	DISPENSADOR AGUA MINERAL	55.640,00	57.670,86	
51127	SERVICE FOTOCOPIADORA	28.328,00	29.361,97	
51128	GASTOS FLORERIA	39.700,00	41.149,05	
51129	SEMM COBERTURA	77.994,00	80.840,78	
	OTROS GASTOS	1.942.417,00		2.269.915,22 1,63%
51201	CUOTA FILAIE		156.600,00	
51202	GASTOS DE REPRESENTACION	1.831.448,00	1.898.295,85	
51203	CITACION ASAMBLEA	89.912,00	93.193,79	
51207	COMISION ELECTORAL	0,00	100.000,00	
51209	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	21.057,00	21.825,58	
	GASTOS EXTRAORDINARIOS	1.094.118,00		1.134.053,31 0,81%
51301	GASTOS EXTRAORDINARIOS	669.318,00	693.748,11	
51303	SOFTWARE	424.800,00	440.305,20	
	DIETAS Y REINTEGROS	9.356.821,00		9.537.528,71 6,84%
51401	DIETAS Y BPS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSULTIVO	8.789.581,00	9.110.400,71	
51402	REINTEGRO DE GASTOS COMISION FISCAL	150.000,00	150.000,00	
51411	REINTEGRO DE GASTOS COMISION DE VIGILANCIA	162.500,00	202.500,00	
51417	REINTEGRO DE GASTOS COM APOYO COMISIONES	182.740,00	189.410,01	
51419	REINTEGRO DE GASTOS COMISION DE AUDIENCIA DE MEDIOS	72.000,00	74.628,00	
	RELEVAMIENTOS	933.381,00		1.237.172,83 0,89%
51501	GASTOS RELEVAMIENTOS	614.735,00	637.172,83	
51503	RELEVAMIENTO BMAT	318.646,00	600.000,00	
	RETRIBUCIONES Y HONORARIOS	14.858.770,39		14.899.846,78 10,68%
51601	REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES	12.143.665,00	12.586.908,77	
51602	AGUINALDOS	1.053.442,00	1.091.892,63	
51603	SALARIOS VACACIONALES Y LICENCIAS	695.654,00	721.045,37	
51701	HONORARIOS ESTUDIO JURIDICO	576.250,00	100.000,00	
51703	AUDITORIA EXTERNA	109.600,00	100.000,00	
51704	HONORARIOS Y GTOS NOTARIALES	98.390,00	100.000,00	
5302	GASTOS BANCARIOS	181.769,39	200.000,00	
	TOTAL DE GASTOS PREVENTIVO	32.631.428,39		33.686.713,95 24,15%


 CRA GABRIELA PINTOS
 Directora General